

## LISTA DE COSAS QUE DEBE HACER

### Para cumplir con los requisitos del Permiso General Industrial para Agua de Lluvia Relacionada a Actividades Industriales ([2014-0057-DWQ<sup>1</sup>](#))

**¿Qué es este permiso?** El Permiso General Industrial regula descargas industriales de agua de lluvia y descargas autorizadas de instalaciones industriales en California que no son de agua de lluvia. El Permiso General Industrial es llamado un permiso general debido a que muchas instalaciones industriales están cubiertas por el mismo permiso, pero cumplen con los requisitos del permiso en sus instalaciones industriales individuales. La Junta Estatal de Control de Recursos de Agua y las Juntas Regionales de Control de Calidad de Agua (colectivamente las Juntas de Agua) están encargadas de implementar y hacer cumplir los requisitos del Permiso General Industrial. En inglés, la Junta Estatal de Agua se conoce como la State Water Resources Control Board (State Water Board) y las Juntas Regionales de Agua se conocen como Regional Water Quality Control Boards (colectivamente las Water Boards)

**¿Quién necesita este permiso?** Industrias como fabricantes, vertederos (basureros), minería, energía de vapor, instalaciones de desechos peligrosos, instalaciones de transporte con mantenimiento de vehículo, plantas de tratamiento de aguas residuales, instalaciones de reciclaje, e instalaciones de petróleo y gasolina que no califican para una exención. Ver el anexo A del permiso para una lista completa de instalaciones cubiertas por el Permiso General Industrial.

#### Información para contactar a la Junta de Agua (Water Board)

Storm Water Section (Sección de Agua de Lluvia)  
PO Box 1977  
Sacramento, CA 95812-1977

#### Preguntas Generales de Agua de Lluvia:

Correo Electrónico: [stormwater@waterboards.ca.gov](mailto:stormwater@waterboards.ca.gov)

Teléfono: 1-866-563-3107

Fax: (916) 341-5543

#### Términos principales

**Mejores Métodos de Gestión (Best Management Practices o BMPs)** – Técnicas, medidas, o controles estructurales utilizados para gestionar la cantidad y mejorar la calidad de escorrentía de agua de lluvia, en este caso, de instalaciones industriales.

**Plan de Prevención de Contaminación de Agua de Lluvia**- El documento que expone cómo las instalaciones industriales van a cumplir con los requisitos del permiso y lograr la meta de mantener el agua de lluvia limpia.

**Certificación de No Exposición (No Exposure Certification o NEC)** – Si unas instalaciones industriales no tienen materiales o actividades industriales que estén expuestos al agua de lluvia, las instalaciones pueden calificar para una exclusión condicional de requisitos específicos del permiso enviando por medio del sistema SMARTS, una Certificación de No Exposición (NEC, siglas en inglés) y otros documentos requeridos.

**Storm Water Multi-Application And Report Tracking System (SMARTS<sup>2</sup>)**. El sistema SMARTS es un Sistema para Monitorear Reportes y Múltiples Solicitudes del Programa de Agua de Lluvia (Storm Water Program).

**Acontecimiento de Tormenta que Califica (QSE o Qualifying Storm Event)** – Un acontecimiento de tormenta que produce una descarga para por lo menos un área de desagüe y es precedido por 48 horas sin descarga de cualquier área de desagüe en las instalaciones industriales.

**Profesional Calificado en Agua de Lluvia Industrial (Qualified Industrial Storm Water Practitioner o QISP)** – Un profesional que ha completado un curso de capacitación aprobado por la State Water Board (Junta Estatal de Agua) que tiene requerido ayudar a cumplir con requisitos del permiso a descargadores en categoría de Nivel 1 o Nivel 2 o a descargadores que van a efectuar descargas a un cuerpo de agua de la lista 303(d) de cuerpos de agua que han sido impactados por contaminación.

#### FECHAS LÍMITES



Los descargadores que soliciten cobertura de un permiso general, deben enviar los documentos requeridos a más tardar para el 1 de julio de 2015. Si usted actualmente tiene un permiso, debe inscribirse de nuevo para el 1 de julio de 2015. Los descargadores que soliciten cobertura de NEC (Certificación de No Exposición), deben enviar los documentos requeridos el 1 de octubre de 2015 o antes.
Envíe el primer reporte anual por medio del sistema SMARTS para el 15 de julio de 2016.
Envíe los resultados de las muestras de agua de lluvia vía SMARTS dentro de 30 días de obtener los resultados del laboratorio.
Si hizo modificaciones considerables a su SWPPP, reporte estos cambios vía SMARTS dentro de 30 días. Reporte cualquier modificación no significativa por lo menos una vez cada 3 meses? Se requiere que las actualizaciones de SWPPP sean subidas en el sistema SMARTS por lo menos una vez cada tres meses (once a quarter).

<sup>1</sup> [http://www.waterboards.ca.gov/board\\_decisions/adopted\\_orders/water\\_quality/2014/wqo2014\\_0057\\_dwq.pdf](http://www.waterboards.ca.gov/board_decisions/adopted_orders/water_quality/2014/wqo2014_0057_dwq.pdf). Usted es responsable de revisar los requisitos especificados en el permiso. Este documento no provee un resumen exhaustivo de los requisitos del permiso.

<sup>2</sup> <https://smarts.waterboards.ca.gov/smarts/faces/SwSmartsLogin.jsp>



## MONITOREO

<input type="checkbox"/>	Observaciones visuales mensuales – ¿Ha hecho observaciones cada mes para identificar la presencia de cualquier descarga no autorizada que no es de agua de lluvia, para evaluar la efectividad de sus BMPs (Mejores Métodos de Gestión), y observar todas las fuentes potenciales de contaminantes industriales? ¿Ha documentado éstas observaciones?
<input type="checkbox"/>	¿Ha tomado muestras del agua de lluvia que sale de las instalaciones industriales, observado la descarga, y enviado las muestras al laboratorio? Cada año usted debe tomar muestras de: 2 QSEs (Acontecimientos de Tormenta que Califican) dentro de la primera mitad de cada año de reporte (Julio 1 a Diciembre 31), y 2 QSEs (Acontecimientos de Tormenta que Califican) dentro de la segunda mitad de cada año de reporte (Enero 1 a Junio 30).
<input type="checkbox"/>	¿Mantiene la documentación de monitoreo en su sitio y ha reportado los datos de las muestras por medio del sistema SMARTS?

## Plan de Prevención de Contaminación de Agua de Lluvia (SWPPP, Storm Water Pollution Prevention Plan).



<input type="checkbox"/>	¿Tiene un SWPPP desarrollado y disponible en las instalaciones industriales?
<input type="checkbox"/>	¿Ha enviado su SWPPP por medio del sistema SMARTS?
<input type="checkbox"/>	¿Ha desarrollado un mapa del sitio de sus instalaciones y lo ha enviado vía el sistema SMARTS?
<input type="checkbox"/>	¿Su SWPPP describe su evaluación del origen de contaminación, los BMPs mínimos, y otros BMPs avanzados en su sitio?
<input type="checkbox"/>	¿Ha capacitado a empleados en sus instalaciones industriales sobre muestras de agua de lluvia y Mejores Prácticas de Gestión (BMPs) para agua de lluvia?

## RECERTIFICACIÓN E INSCRIPCIÓN – SISTEMA SMARTS



<input type="checkbox"/>	Para inscribirse en este permiso, usted debe pagar la cuota anual y enviar por medio del sistema SMARTS, los siguientes documentos de registración para el permiso: -El formulario de Aviso de Intención (Notice of Intent, NOI) completado y la declaración de certificación firmada; -SWPPP; y - El mapa actual del sitio de sus instalaciones.
<input type="checkbox"/>	Para solicitar para cobertura de NEC, usted debe pagar la cuota anual y enviar por medio del sistema SMARTS, los siguientes documentos de registración para el permiso: -El formulario de NEC completado y la declaración firmada de certificación;; -La lista de cosas que debe de hacer de NEC (NEC checklist); y -El mapa actual del sitio de sus instalaciones.
<input type="checkbox"/>	Si usted tiene cobertura bajo el viejo permiso, usted necesita inscribirse de nuevo bajo el Nuevo Permiso General Industrial para el 1 de julio de 2015 porque el permiso ha cambiado. Para inscribirse de nuevo usted tiene que: -Obtener un Número de Código Secreto de la State Water Board (Junta Estatal de Agua) y certificar de nuevo el Aviso de Intención (NOI) de las instalaciones; y -Enviar vía el sistema de SMARTS, su SWPPP y el mapa del sitio de sus instalaciones.

## OTRA INFORMACIÓN



<input type="checkbox"/>	Cuota Anual – ¿Ha pagado su factura? (las facturas son enviadas a las instalaciones industriales por medio del servicio postal de Estados Unidos (U.S. mail)
<input type="checkbox"/>	¿Comparó sus datos de muestras con los numeric action limits (límites numéricos para determinar si se debe tomar acción correctiva) del permiso? ¿Si sus resultados indican que excedió estos límites numéricos, usted debe tomar acciones correctivas requeridas por el permiso cuando estos límites numéricos son sobrepasados. Punto de partida – Todas las instalaciones industriales comienzan aquí. Nivel 1/Nivel 2 – Si sus resultados exceden los límites numéricos, usted debe elegir un Profesional Calificado en Agua de Lluvia Industrial (Qualified Industrial Storm Water Practitioner, QISP) para que le ayude a llevar a cabo una evaluación de sus instalaciones y a completar los reportes necesarios sobre cual acción correctiva fue tomada.